



CÁMARA
DE COMERCIO
DE QUITO



ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN

POST CUARENTENA

PARA EMPLEADORES



¿CÓMO REDUCIR LA EXPOSICIÓN Y RIESGO DE CONTAGIO
DE COVID-19 EN TRABAJADORES?

TABLA DE CONTENIDOS

1	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA RETORNO DE ACTIVIDADES DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO COVID-19 EN SUS TRABAJADORES.....	3
1.1	ANTECEDENTES	3
1.2	INTRODUCCIÓN.....	4
1.3	OBJETIVOS	5
1.3.1	GENERAL	5
1.3.2	ESPECÍFICOS	5
1.4	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN.....	6
1.4.1	EVALUACIÓN Y PREPARACIÓN PARA TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN.....	6
1.4.1.1	RECOMENDACIONES GENERALES	6
1.4.1.1.1	Traslado del Personal.....	6
1.4.1.1.2	Antes de ingresar a la obra.....	7
1.4.1.1.3	Durante el desarrollo de actividades.....	8
1.4.2	EVALUACIÓN Y PREPARACIÓN PARA VISITANTES DE OBRA	9
1.4.2.1	RECOMENDACIONES GENERALES	9
1.4.2.1.1	Traslado del Personal.....	9
1.4.2.1.2	Antes de ingresar a la obra.....	10
1.4.2.1.3	Durante el desarrollo de actividades.....	11
2	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	12

1 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA RETORNO DE ACTIVIDADES DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO COVID-19 EN SUS TRABAJADORES

1.1 ANTECEDENTES

La OMS nos menciona que los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. Se desconoce el origen del brote, cuyos primeros casos se detectaron en diciembre del año anterior. Se pensaba que el foco estaba en un mercado de mariscos y pescado de la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, pero investigadores de la Academia de Ciencia de China lo han descartado. Concluyen que el virus se propagó por este lugar, pero no tienen claro si mutó en algún animal antes de pasar al ser humano.

Según los últimos datos de la OMS, el índice de letalidad del nuevo coronavirus entre los contagiados se sitúa entre el 2 y el 4 % en Wuhan, mientras que fuera del área de esta ciudad se reduce a un 0,7 %.

La propagación del virus se da de persona a persona, sobre todo mediante partículas que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda. Estas partículas pueden llegar a la boca o la nariz de las personas que se encuentren cerca y posiblemente entran a los pulmones al respirar, es por esto que se recomienda la limpieza de manos y cara cada 3 horas.

1.2 INTRODUCCIÓN

La actualidad por la que atraviesa el país debido a la aparición y la rápida propagación que ha tenido la pandemia mundial COVID-19, ha obligado a que se tomen medidas preventivas en todos los sectores productivos del país con la finalidad de frenar las cifras de contagio a nivel nacional, en el caso del sector de la construcción al tratarse de una actividad que se encuentra en contacto constante con varios tipos de superficies y personas es importante extremar las medidas de prevención de contagio de este virus buscando siempre salvaguardar la salud de todo el personal que interactúa en dichas obras.

Debido a la existencia de un alto riesgo de contraer el virus por tener contacto con superficies contaminadas es importante considerar el tiempo de vida que tiene el mismo en las diferentes superficies principalmente en aquellas que son más manipuladas por los trabajadores, según los Centros de Control y Prevención de enfermedades el tiempo de vida que tiene el virus puede variar dependiendo de la temperatura, la humedad y la superficie que se va a manipular sin embargo, se estima que su tiempo de vida no supere los 3 días en algunos materiales. (G. Kampf, D. Todt, S. Pfaender, E. Steinmann, 2020)

#CulturaSSO

La Cámara contigo

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 GENERAL

El objetivo de este protocolo es el de proporcionar a las empresas que desempeñen sus actividades en el sector de la construcción, algunas medidas de prevención y reducción de probabilidades de contagio del virus COVID-19 a través, de prácticas seguras para actividades de la construcción y la evaluación de la salud del personal que estará activo en las diferentes obras.

1.3.2 ESPECÍFICOS

- Ejecución de medidas preventivas para garantizar la salud de las personas.
- Control de propagación del virus.
- Promover el cumplimiento de las recomendaciones actualizadas de las autoridades sanitarias.
- Garantizar la continuidad en el desarrollo productivo del país cumpliendo con protocolos seguros para mitigar la propagación del virus COVID-19

#CulturaSSO

La Cámara contigo

1.4 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

1.4.1 EVALUACIÓN Y PREPARACIÓN PARA TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN

Antes de ingresar al centro de trabajo el empleado deberá verificar su estado de salud en el domicilio diagnosticando sus síntomas.

- No Fiebre (por encima de 37°C)
- No Tos.
- No Sensación de falta de aire
- No Afecciones respiratorias (gripe)
- En caso de presentar síntomas abstenerse de ir al lugar de trabajo e informar a la organización y auto aislarse en su domicilio durante dos semanas o hasta su completa recuperación.

1.4.1.1 RECOMENDACIONES GENERALES

1.4.1.1.1 Traslado del Personal

- El traslado del personal debe ser en unidades que hayan sido previamente desinfectadas e higienizadas.
- El personal debe utilizar desde que sale de su domicilio mascarilla y guantes; los guantes serán desechados al momento de ingreso a la obra y se lavarán las manos con agua y jabón antes de colocarse los implementos de seguridad.
- El personal debe sentarse en las unidades de transporte saltando una fila.
- Llevar consigo un gel hidro-alcohólico al 70% o alcohol en spray 70% de uso personal.
- Después de tocar alguna superficie, evitar llevarse las manos a la cara y específicamente no tocar ojos, nariz y boca.
- Si tose o estornuda cubrirse la boca con pañuelos desechables y en caso de no tenerlo usar el ángulo interno del codo y deberá rociar con alcohol en spray la zona donde tosió o estornudó.

- Toda unidad de transporte debe ser desinfectada al ingresar y salir de la obra.

1.4.1.1.2 Antes de ingresar a la obra

- Se deberán instalar lavaderos de manos al ingreso y en lugares estratégicos de la obra con apertura de agua y dispensadores de jabón de forma automática (SIN CONTACTO) para garantizar la higiene personal de cada trabajador y minimizar el riesgo de contagio por COVID-19, mismos que deberán ser definidos por el responsable de seguridad de la empresa.
- Al ingreso a vestidores todos los colaboradores deberán lavarse las manos con agua y jabón y rociar su ropa, calzado personal con alcohol 70% en spray.
- Deberán rociar a todos sus equipos de protección personal: casco, guantes, lentes arnés, calzado de seguridad y otros que utilicen de manera habitual con alcohol 70%; Esperar durante 5 minutos a que se seque y proceder a colocarse cada uno.
- Es obligatorio el uso de mascarillas factor N95, lentes de seguridad y guantes para el desempeño de sus actividades. Tanto los lentes y guantes deberán ser rociados con alcohol al finalizar sus tareas y antes de volver a utilizarlos.
- La ropa de trabajo debe ser higienizada por un ente externo para garantizar la desinfección de la misma y entregado de forma personal a cada colaborador al inicio de cada jornada, y al finalizar la misma el responsable de seguridad o supervisor validará que la ropa de trabajo sea entregada en su totalidad para la desinfección con el ente externo.
- El calzado de seguridad para ingreso a obra debe pasar por un proceso de desinfección con cloro (recipiente 20% cloro y 80% agua donde caminen antes de ingresar a la obra) o rociar alcohol en spray en la parte superior e inferior del mismo.
- Se debe limitar el uso de dispositivos electrónicos durante el desarrollo de actividades de los trabajadores; En el caso que sea necesario el uso de los mismos, deberán ser rociados con alcohol al 70% en spray antes y después de ser utilizados.

1.4.1.1.3 Durante el desarrollo de actividades

- Es obligatorio el uso de mascarillas factor de protección N95, lentes de seguridad, guantes, ropa de trabajo y calzado de seguridad para el desempeño de sus actividades. Tanto los lentes y guantes deberán ser rociados con alcohol al finalizar sus tareas y antes de volver a utilizarlos.
- En el caso de uso compartido de herramientas manuales de trabajo se deberá proceder a la desinfección de las herramientas antes y después de su uso rociando alcohol 70% en spray.
- Se debe mantener el distanciamiento social de 1,5 m entre cada trabajador de la obra, por lo que se debe hacer un análisis de riesgos por obra para garantizar que no existan aglomeración de personas y se cumpla este distanciamiento mínimo.
- En el caso que la obra se desarrolle en espacios cerrados, se debe ventilar constantemente los ambientes mediante la apertura de puertas y ventanas para generar una circulación del aire.
- En el caso de uso compartido de vehículos y/o máquinas (por ejemplo: retroexcavadoras), desinfectar de manera regular (volante, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.).
- Con el fin de evitar las conglomeraciones de trabajadores, para el uso del espacio de comedores, vestuarios, se planificarán turnos para refrigerios/comedor; lo mismo para higiene personal en los vestuarios, será en grupos reducidos y desfasados en tiempo.
- No compartir vasos, botellas, utensilios o cubiertos.
- La empresa constructora debe organizar equipos de trabajo para la limpieza permanente de las superficies comunes (oficina técnica, baño, vestuarios, cocina, comedor y otros) se recomienda realizar la misma con productos como alcohol al 70%, solución de hipoclorito de sodio al 1% o al producto desinfectante que garantice la eliminación del virus.

1.4.2 EVALUACIÓN Y PREPARACIÓN PARA VISITANTES DE OBRA

Los ingenieros, arquitectos u otros (ejm. Subcontratistas) deberán verificar su estado de salud en el domicilio diagnosticando sus síntomas.

- No Fiebre (por encima de 37°C)
- No Tos.
- No Sensación de falta de aire
- No Afecciones respiratorias (gripe)
- En caso de presentar síntomas abstenerse de ir al lugar de trabajo e informar a la organización y auto aislarse en su domicilio durante dos semanas o hasta su completa recuperación.

1.4.2.1 RECOMENDACIONES GENERALES

1.4.2.1.1 Traslado del Personal

- El traslado del personal debe ser en unidades que hayan sido previamente desinfectadas e higienizadas.
- El personal debe utilizar desde que sale de su domicilio mascarilla y guantes; los guantes serán desechados al momento de ingreso a la obra y se lavarán las manos con agua y jabón antes de colocarse los implementos de seguridad.
- El personal debe sentarse en las unidades de transporte saltando una fila.
- Llevar consigo un gel hidro-alcohólico al 70% o alcohol en spray 70% de uso personal.
- Después de tocar alguna superficie, evitar llevarse las manos a la cara y específicamente no tocar ojos, nariz y boca.
- Si tose o estornuda cubrirse la boca con pañuelos desechables y en caso de no tenerlo usar el ángulo interno del codo y deberá rociar con alcohol en spray la zona donde tosió o estornudó.
- Toda unidad de transporte debe ser desinfectada al ingresar y salir de la obra.

1.4.2.1.2 Antes de ingresar a la obra

- Es recomendable limitar las visitas a la obra, más allá de las necesarias para revisión de los trabajos encomendados.
- Deberán rociar a todos sus equipos de protección personal: casco, guantes, lentes, arnés y calzado de seguridad y otros que utilicen de manera habitual con alcohol 70%, esperar durante 5 minutos y se procederán a colocar.
- Es obligatorio el uso de mascarillas factor N95, lentes de seguridad para el desempeño de sus actividades.
- Deberán lavarse las manos antes de ingresar a la obra con agua y jabón y el mismo proceso al finalizar su visita.
- La ropa de trabajo debe ser higienizada por un ente externo para garantizar la desinfección de la misma.
- El calzado de seguridad para ingreso y salida de la obra debe pasar por un proceso de desinfección con cloro (recipiente 20% cloro y 80% agua donde caminen antes de ingresar a la obra y al salir de la misma) o rociar alcohol en spray en la parte superior e inferior del mismo.
- Se debe limitar el uso de dispositivos electrónicos durante el desarrollo de actividades de los visitantes; En el caso que sea necesario el uso de los mismos, deberán ser rociados con alcohol al 70% en spray antes y después de ser utilizados.

1.4.2.1.3 Durante el desarrollo de actividades

- Es de uso obligatorio la mascarilla factor N95, lentes de seguridad, ropa de trabajo y calzado de seguridad para el desempeño de sus actividades. Los lentes de seguridad deberán ser rociados con alcohol en spray al finalizar sus tareas y antes de volver a colocárselos.
- Se debe mantener el distanciamiento social de 1,5 m entre cada trabajador de la obra, por lo que se debe hacer un análisis de riesgos por obra para garantizar que no existan aglomeración de personas y se cumpla este distanciamiento mínimo.
- Es espacio asignado para la revisión de planos o fichas técnicas debe garantizar el acceso a una persona máximo 2 con un distanciamiento 1,5m entre cada uno. En lo posible esta zona deben estar restringidas para el resto de trabajadores en obra.
- Las reuniones para la asignación de tareas deberán realizarse en grupos pequeños garantizando el distanciamiento social mínimo de 1,5m entre cada trabajador.
- El responsable de seguridad deberá realizar visitas a la obra en turnos para garantizar el cumplimiento del protocolo de seguridad de su empresa.

#CulturaSSO

La Cámara contigo

NOTA IMPORTANTE:

Los implementos de seguridad deben ser de uso personal y bajo ningún criterio se deberán prestar o ser utilizados por varios trabajadores, para lo cual debe existir una codificación en los mismos garantizando que no existan intercambios o errores.

2 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACHS, A. C. (03 de 2020). <https://www.achs.cl/portal/Paginas/Home.aspx>. Obtenido de https://www.achs.cl/portal/centro-de-noticias/Documents/achs_informacion_%20teletrabajo_covid.pdf
- CAI Hongliu, CHEN Yu, CHEN Zuobing, FANG Qiang, HAN Weili, HU Shaohua, LI. (marzo de 2020). (L. Tingbo, Ed.) Recuperado el marzo de 2020, de <https://pdf-intl.alicdn.com/Handbook%20of%20COVID-19%20Prevention%20and%20Treatment%20%28Compressed%29-Spanish-v2.pdf?spm=a3c0i.14138300.8102420620.dcompressed.65e5647fu9FBWX&file=Handbook%20of%20COVID-19%20Prevention%20and%20Treatment%20%28Compressed%29->
- Cámara Costarricense de la Construcción. (25 de 03 de 2020). *Emergencia Nacional Protocolo de atención ante el Covid-19*. Recuperado el 18 de 04 de 2020, de <https://www.construccion.co.cr/Multimedia/Archivo/8865>
- Departamento del Trabajo de los EE. UU. Administración de Seguridad y Salud Ocupacional. (marzo de 2020). Obtenido de <https://www.osha.gov/Publications/OSHA3992.pdf>
- G. Kampf, D. Todt, S. Pfaender, E. Steinmann. (06 de 02 de 2020). *Journal of Hospital Infection*. Recuperado el 18 de 04 de 2020, de <https://doi.org/10.1016/j.jhin.2020.01.022>
- GETAPP. (30 de marzo de 2020). <https://www.getapp.es>. Obtenido de [https://www.getapp.es/compare/105615/90968/microsoft-teams/vs/skype?vs\[\]=53519](https://www.getapp.es/compare/105615/90968/microsoft-teams/vs/skype?vs[]=53519)
- Instituto Ecuatoriano de Normalización. (s.f.). *CÓDIGO DE PRÁCTICA PARA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD*. Recuperado el 28 de marzo de 2020, de <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2012/10/CPE-20-CÓDIGO-DE-PRACTICA-PARA-LIMPIEZA-DESINFECCIÓN.pdf>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (febrero de 2016). Recuperado el 28 de marzo de 2020, de <http://hospitalgeneralchone.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/Manual-de-Bioseguridad-02-2016-1.pdf>

- Ministerio de Sanidad de España. (febrero de 2007). <https://www.msbs.gob.es>. Recuperado el 26 de marzo de 2020, de <https://www.msbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/docs/EmprasPlan2.pdf>
- Ministerio de Sanidad y Consumo de España. (26 de marzo de 2020). <https://www.msbs.gob.es>. Recuperado el 26 de marzo de 2020, de https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/20200326_ITCoronavirus.pdf
- Ministerio de Sanidad y Consumo de España. (30 de marzo de 2020). <https://www.msbs.gob.es>. Recuperado el 1 de abril de 2020, de https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/Medidas_higienicas_COVID-19.pdf
- Ministerio de Sanidad y Consumo de España. (17 de marzo de 2020). <https://www.msbs.gob.es>. Recuperado el 26 de marzo de 2020, de https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/Manejo_domiciliario_de_COVID-19.pdf
- Ministerio de Sanidad y Consumo de España. (20 de febrero de 2020). <https://www.msbs.gob.es>. Recuperado el 22 de marzo de 2020, de https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/Documento_Control_Infeccion.pdf
- Ministerio de Sanidad y Consumo de España. (26 de marzo de 2020). <https://www.msbs.gob.es>. Recuperado el 26 de marzo de 2020, de https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/Listado_virucidas.pdf
- Ministerio de Trabajo y Economía Social. (16 de marzo de 2020). *Prevención de riesgos laborales vs. COVID-19*. Recuperado el 26 de marzo de 2020, de <https://axoncomunicacion.net/wp-content/uploads/2020/03/Preveni%C3%B3n-de-riesgos-laborales-vs.-COVID-19.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). <https://www.salud.gob.ec>. Recuperado el 28 de marzo de 2020, de <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/equipo-proteccion-personal.pdf>
- Sanz, J. M. (27 de marzo de 2020). La Economía y la Pandemia. Recuperado el 28 de marzo de 2020, de

https://www.researchgate.net/profile/Jose_Maria_Serrano_Sanz/publication/340225844_LA_ECONOMIA_Y_LA_PANDEMIA/links/5e7dc320a6fdcc139c08fd5d/LA-ECONOMIA-Y-LA-PANDEMIA.pdf

World Health Organization. (abril de 2009). <https://www.who.int>. Recuperado el 26 de marzo de 2020, de https://www.who.int/csr/swine_flu/Preparacion_Pand_ESP.pdf

World Health Organization. (12 de agosto de 2014). <https://www.who.int>. Recuperado el 26 de marzo de 2020, de <https://www.who.int/csr/resources/publications/epps-oms.pdf?ua=1>

#CulturaSSO



AUTORES

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional de la Cámara de Comercio de Quito

Ing. Fausto Díaz Ulloa

Coordinador de Seguridad y Salud Ocupacional de la Cámara de Comercio de Quito

Ing. Gabriela Estrella

Analista de Seguridad y Salud Ocupacional de la Cámara de Comercio de Quito

Dra. Evelyn Calero

Médica Ocupacional de la Cámara de Comercio de Quito

Técnicos SSO

Richard Usheasina

Marcia Quishpe

ABRIL 2020



CÁMARA DE COMERCIO DE QUITO

Dirección:

Av. Amazonas y República, Edificio Las Cámaras

Teléfono:

02 2976 500, ext. 220 / 098 812 1021

Información:

fdiaz@lacamaradequito.com



www.ccq.ec

